

INFORME DE BAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE EMPRESAS Y PROFESIONALES DEL PROYECTO MEMORIAS Y PATRIMONIOS PERSONALES

**LOTES 8 Y 9
7 DE JULIO DE 2025**

Dña. M. Rosa Tera Saavedra, con DNI 52.38.285G presidenta desde el 4 de enero de 2025 de la Asociación Profesional de Conservadores Restauradores de Bienes Culturales de España (ACRE) con CIF G 86266475 inscrita en el Registro de Asociaciones con el número nacional 598436 desde el 22/ 09/2011

INDICA

Primero:

Que, atendiendo a la baremación de los candidatos, según los criterios de selección de empresas y profesionales autónomos efectuada el día 25 de junio al 4 de julio de 2025 a través de la página web de la asociación con enlace:

<https://patrimoniospersonales.es/>

Que los criterios expresados se han efectuado con el objeto de que todos ellos puedan ser baremables mediante fórmulas, y bajo la finalidad de garantizar la intervención de forma profesional. Potenciando la participación de talleres situados en entornos afectados por la catástrofe, apostando por la intervención de cercanía que pueda ir dinamizando la zona, maximizando la disponibilidad hacia el proyecto en formato de tiempo de realización, permitiendo mejoras relacionadas que abaraten los costes como puede ser la posibilidad de transporte por el propio taller, y bajo el concepto de plantear la intervención desde la colaboración, considerando una cofinanciación mínima del 30 % y excepcionalmente una cofinanciación del 10% cuando se trate de empresa o autónomo/as de las zonas afectadas, con la finalidad de maximizar los recursos existentes.

Criterio	Baremación		Puntuación máxima
Currículum especializado en el lote	0,2 por cada certificado de ejecución aportado.		1 punto
	Máximo 5 certificados		
Ubicación del taller	En área afectada por la Dana	2 puntos	2 puntos
	En la provincia de Valencia	1 punto	
	Se requerirá alta de IAE para comprobar la ubicación		
Tiempo de ejecución	1 mes	3 puntos	3 puntos
	2 meses	2 puntos	
	3 meses	1 punto	
Transporte y embalaje	Si el contratante los asume	1 punto	1 punto
	Si el contratante no los asume	0 puntos	
Porcentaje de cofinanciación sobre la base de contratación	100 % de la intervención	3 puntos	3 puntos
	60 % de la intervención	2 puntos	
	30 % de la intervención	1 puntos	
	(para talleres zona Dana) 10% de la intervención	3 puntos	
Total puntos			10

Segundo: Que, para la recopilación de datos, ACRE habilitó un registro en formulario de Google en el que automáticamente la empresa o profesional autónomo indicaba los criterios, los cuales son los que se consideran para la baremación objetiva. A continuación, se adjuntó una declaración responsable para continuar el proceso de selección.

De forma paralela, las empresas o profesionales autónomos envían la justificación de los méritos alegados por email.

Tercero: Que, la puntuación obtenida por las empresas o profesionales autónomos, queda desglosada según los criterios anteriormente mencionados de suma matemática mediante fórmulas numéricas, que suman un total de 10 puntos, indicada en el siguiente cuadro:

LOTES	RAZÓN SOCIAL	CERT	AREA DANA	AREA VLC	TIEMPOS	TRANSP EMB	COFINA %	PUNT
L 8	Laura Ballester Casañ	0,80	2		1	0	3	6,80
	Ana Martí Casabuena	1	2		3	1	3	10
L 9	Atelier Samthiago	1	0		1	0	1	3
	Ana Martí Casabuena	1	2		3	1	3	10

Cuarta: Que, a los profesionales, autónomos y empresas se les solicita certificación de sus méritos, comprobando su veracidad.

Quinta: Que de todo lo indicado, se notifica a las empresas o profesionales autónomos por email, para que pueden realizar las consultas que estimen oportunas en: proyecto.memorias.acre@gmail.com

Además, se informa a través de la web de la asociación ACRE Asociación sin ánimo de lucro de ámbito nacional, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1, Sección 1, Número Nacional 598436.

Sexta: Que finalizado el proceso se procederá a notificar a las empresas o profesionales autónomos, vía email para que puedan realizar las consultas que les sean oportunas en el correo: proyecto.memorias.acre@gmail.com

Séptima: Que se dará preferencia a aquellas empresas o autónomos que no se encuentren realizando otro lote del proyecto "Memorias y Patrimonios Personales"

Y se resuelve que:

Que atendiendo a la cláusula séptima y visita el acta de baremación publicada con fecha 9-07-2025 donde se resuelve a favor de Ana Martí Casabuena la adjudicación del lote 5, se adjudica el lote 8 a Laura Ballester Casañ por no encontrarse en la actualidad realizando otro lote del proyecto "Memorias y Patrimonios Personales".

Octava: Publicar el listado definitivo de las empresas o profesionales autónomos seleccionadas el cual quedaría redactado de la siguiente manera:

LOTES	RAZÓN SOCIAL	SUMA ARITMÉTICA
L 8	Laura Ballester Casañ	6,80
L 9	Ana Martí Casabuena	10

Firmado:

María Rosa Tera Saavedra

NIF: 52381285G

Presidenta de la asociación ACRE